Municipalidad de Firmat
Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096
(2630) - Firmat (Santa Fe)

DECRETO Nº 101/2018.-

Firmat, 30 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La situación de los señores Martínez Castro, Maria Gabriela, DNI Nº 24.048.097; Cáceres, Marcelo Fabio DNI Nº 21.407.648; Pérez Córdoba, Alexis Juan Antonio DNI Nº 30.996.107; Vallejos, Carlos Andrés DNI Nº 31.707.993 y Pallero, Juan Manuel, DNI Nº 35.645.259, y;

CONSIDERANDO:

Que los agentes mencionados han desempeñado tareas como personal contratado, en forma ininterrumpida, desde hace un tiempo considerable;

Que durante todo ese lapso, han cumplido sus funciones con diligencia, eficiencia y dedicación, demostrando aptitud e idoneidad para la realización de los trabajos encomendados;

Que el artículo 18º de la Ordenanza de Contabilidad Nº 823 autoriza en su último párrafo, a disponer dentro de los límites presupuestarios, las reestructuraciones presupuestarias conducentes a lograr una mayor eficacia en el quehacer municipal;

Por todo ello el Intendente Municipal de Firmat , en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO N° 1: Dispóngase, a partir del 01 de noviembre de 2018, el ingreso a la planta permanente de la Municipalidad de Firmat de las señores:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	AGRUPAMIENTO	CATEG.
MARTINEZ CASTRO, MARIA GABRIELA	DNI Nº 24.048.097	ADMINISTRATIVO	11
CACERES, MARCELO FABIAN	DNI Nº 21.407.648	PROFESIONAL	11
PEREZ CORDOBA, ALEXIS JUAN ANTONIO	DNI Nº 30.996.107	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION	11
VALLEJOS, CARLOS ANDRES	DNI Nº 31.707.993	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION	11
PALLERO, JUAN MANUEL	DNI Nº 35.645.259	MANTENIMIENTO Y PRODUCCION	11

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos, regístrese y en su momento archívese.